

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N° 022 - 2014- SCD/ IRTP

A : Sr. Abel Ceballos Pacheco
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 13 de febrero del 2014

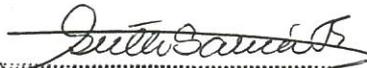
Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión N° 003-2014 –SCD/IRTP, del 12 de febrero del 2014, sobre la propuesta de modificación del MOF-Gerente de Comercialización, que a la letra dice:

**“1.3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MOF- GERENTE DE
COMERCIALIZACIÓN
ACUERDO N° 003-04-2014-SCD/IRTP**

Luego de escuchar la exposición del Gerente General sobre la propuesta de modificar el Manual de Organización y Funciones del IRTP, en la descripción del cargo estructural del Gerente de Comercialización y de acuerdo a lo establecido en el literal d) del Artículo 9° del ROF del IRTP, los señores Directores acordaron por unanimidad:

1. Aprobar la modificación al Manual de Organización y Funciones del IRTP, de acuerdo a lo propuesto por la Gerencia General en su Informe N° 006-2014-GG/IRTP.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

Atentamente,.


Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP

DESCRIPCION DEL CARGO

GERENCIA / OFICINA GENERAL : GERENCIA DE COMERCIALIZACION
OFICINA / DIVISION:

N° CAP	CARGO ESTRUCTURAL Y REQUISITOS MINIMOS	CODIGO CLASIFICADO	LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	FUNCIONES ESPECIFICAS
00411	<p>CARGO: Gerente de Comercialización (Director del Sistema Administrativo II)</p> <p>REQUISITOS MINIMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario en Administración y/o Marketing. - Capacitación especializada en el área. - Experiencia mínima de 2 años en el ramo. <p>ALTERNATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios universitarios generales. - Experiencia ejecutiva o gerencial en el área comercial y/o ventas, preferentemente en medios de radiodifusión y/o televisivos, de al menos cuatro (04) años. <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">    </div>	D4-05-295-2	<p>SUPERVISADO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gerente General <p>SUPERVISA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria IV. - Jefe de la División de Administración de Ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar las preferencias y tendencias del mercado, sus características, segmentación y demás elementos componentes para efectuar las ventas de los espacios publicitarios - Planificar, proyectar y ejecutar la comercialización de los productos del IRTP, tanto de televisión como de radio, a nivel nacional. - Investigar y desarrollar nuevas áreas de comercialización. - Preparar y someter a consideración de la Gerencia General el Plan de Comercialización de los productos de TNP y RNP. - Formular y proponer a la Gerencia General los planes y programas, así como controlar y evaluar las actividades de comercialización, y el cumplimiento de sus objetivos y metas. - Efectuar las negociaciones y confeccionar los contratos de ventas. - Tiene bajo su dependencia a la Oficina de Administración de Ventas y a la Fuerza de Ventas, a quienes controla directamente, funcional y administrativamente. - Mantener relación de coordinación interna con la Gerencia General, Gerencia de Televisión, Programación, Promoción y Administración. - Mantener relaciones de coordinación externa con Empresas e Instituciones públicas y privadas, así como con los entes publicitarios. - Otras de su competencia que le asigne el Gerente General.